



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá D.C. en
liquidación

SIDEAPO
SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRAL DEL EMPLEO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Última Actualización: 03-jul-2018

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO PEREA	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) MENA	NOMBRES YERLEIN
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 82363059	SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒ NUMERO 82363059 D.M. 9		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 16 MES JUL AÑO 1982 PAÍS Colombia DEPTO Chocó CIUDAD Tadó		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA cra 106 N° 14-89 PAÍS Colombia DEPTO Bogotá D.C. CIUDAD Bogotá, D.C. TELEFONO 4211593 EMAIL yerlein0116@hotmail.com

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o A 6o DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o A 11o DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO bachiller académico	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO		
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES DICIEMBRE	AÑO 2000

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADEMIA ESCRIBA:

TC (TECNICA). TL (TECNOLÓGICA). TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA). UN (UNIVERSITARIA).
ES (ESPECIALIZACIÓN). MG (MAESTRIA O MAGISTER). DC (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TEMINACIÓN MES AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	10 2012	16415



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá D.C. en liquidación

SIDEAPO
SISTEMA DE INFORMACIÓN DISTRICTAL DEL EMPLEO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Última Actualización: 03-jul-2018

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto orden cronológico comenzando por el actual

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN LIQUIDACIÓN	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá, D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD yerlein.perea@fvs.gov.co	
TELÉFONOS 3779595	FECHA DE INGRESO DÍA 25 MES 1 AÑO 2018		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN AV.CALLE 26 N° 57-83	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD caprecom eice en liquidacion	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá, D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD yerper@caprecom.gov.co	
TELÉFONOS 2943333	FECHA DE INGRESO DÍA 1 MES 2 AÑO 2016		FECHA DE RETIRO DÍA 28 MES 1 AÑO 2017
CARGO O CONTRATO calificación de acreencias laborales	DEPENDENCIA financiera	DIRECCIÓN cra 69 N° 47-34	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD caprecom	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá, D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD yerper@caprecomgov.co	
TELÉFONOS 2943333	FECHA DE INGRESO DÍA 1 MES 4 AÑO 2013		FECHA DE RETIRO DÍA 29 MES 1 AÑO 2016
CARGO O CONTRATO profesional en el area de presupuesto	DEPENDENCIA financiera	DIRECCIÓN cra 69 N° 47-34	



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá D.C. en liquidación

SIDEAP
SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTATAL DEL EMPLEO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Última Actualización: 03-jul-2018

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD la surtidoa de fontibon s.a.s	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá, D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD yerlein0116@hotmail.com	
TELÉFONOS 2677404	FECHA DE INGRESO DÍA 1 MES 4 AÑO 2002		FECHA DE RETIRO DÍA 26 MES 12 AÑO 2012
CARGO O CONTRATO administrador	DEPENDENCIA administrativa	DIRECCIÓN cra 102 N° 19-98	

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
PUBLICO	4	3
PRIVADO	10	8
PARTICULAR	0	0
TOTAL	14	11

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS, EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha del diligenciamiento

Bogotá

23 julio / 2018

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá D.C. en
liquidación

SIDEAP

SISTEMA DE INFORMACIÓN DISTINTAL DEL EMPLEO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Última Actualización: 03-jul-2018

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>PEREZ</u>	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <u>MENA</u>	NOMBRES <u>YERLEIN</u>
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. <u>82363059</u>	SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS <u>COLOMBIA</u>
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒ NÚMERO <u>82363059</u> D.M. <u>9</u>		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>16</u> MES <u>07</u> AÑO <u>1982</u> PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>TADO - CHORO</u> MUNICIPIO <u>TADO</u>		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>CRA. 106 N 14-89 B16 13 C 5 24</u> PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>C / MARCA</u> MUNICIPIO <u>BOGOTÁ</u> TELÉFONO <u>3213404810</u> EMAIL <u>YERLEIN.DLIG@hotmail.com</u>

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO:			
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO	
1a.	2a.	3a.	4a.	5a.	6a.	7a.	8a.	9a.	10	X	MES	AÑO	
											<u>12</u>	<u>2000</u>	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
<u>PROFESIONAL</u>	<u>10</u>	<u>X</u>		<u>ADMINISTRADOR DE EMPRESAS</u>	<u>10</u>	<u>2001</u>	<u>2</u>

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
<u>ESPAÑOL</u>		<u>X</u>			<u>X</u>			<u>X</u>	

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN INQUERACION	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO C/ NARIÑA	MUNICIPIO BOGOTÁ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD WWW.FUS.COLOM.CO	
TELÉFONOS 3774595	FECHA DE INGRESO DÍA 25 MES 01 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 23 MES 07 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTACION DE SERVICIO	DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN AV. CALLE 36 #59-83 TR7 B13	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD LA FUENTON DE FONTIBON	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO C/ NARIÑA	MUNICIPIO BOGOTÁ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 2677404	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 04 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA 26 MES 12 AÑO 2012	
CARGO O CONTRATO ADMINISTRADOR	DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN CR 102 #19-98	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD TEMPORAL IA (EN MISION CAPRECON EN INQUERACION)	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO C/ NARIÑA	MUNICIPIO BOGOTÁ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS C/ NARIÑA	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 24 MES 01 AÑO 2017	
CARGO O CONTRATO PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3	DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN CR 16 #36-09	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CAPRECON	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO C/ NARIÑA	MUNICIPIO BOGOTÁ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 2943333	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 04 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 01 AÑO 2016	
CARGO O CONTRATO PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN CR 69 #49-34	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	9	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	5
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	12	9

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bogotá 23 de Julio 2018


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA**1.1. DE BIENES Y RENTAS**

YO, YERLEIN PEREA MENA

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 82.363.059 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA Departamento CUNDINAMARCA Municipio BOGOTA

Dirección CRA 106 N° 14-89 BLOQUE 13 CASA 24 Teléfonos 3213909810

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
1	KAREN PEREA AGUILAR	1.129.044.009	HIJA
2	SERAFINA MENA MOSQUERA	26.395.462	MADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	\$ -

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO DE BOGOTA	AHORRO	399041359	BOGOTA C.EMPRESARIAL	\$ 450.345

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

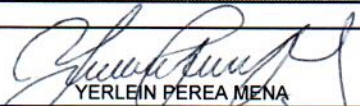
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
	C.C. C.E. T.I.	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA


YERLEIN PEREA MENA
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

23 de julio 2018 Bogotá
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

TEMPORALES **UNO-A BOGOTÁ S.A.S**

Nit. 830.058.387-6

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente nos permitimos certificar que el (a) señor (a) **PEREA MENA YERLEIN** identificado (a) con cédula de ciudadanía número **82363059** Labora para la empresa usuaria **CAPRECOM** desde el **11 de Marzo de 2016** desempeñando el cargo de **PROFESIONAL 3** con una asignación salarial de **\$ 3.200.000 m/cte**

Realizando las siguientes funciones:

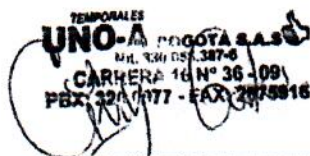
1. **Realizar verificación de acreencias para el proceso de calificación**
2. **Calificar financieramente las acreencias asignadas**
3. **Solicitar soportes para llevar a cabo una calificación oportuna y veraz de las acreencias**
4. **Mantener estricta confidencialidad de los procesos que se adelanta dentro del área de acreencias**
5. **Hacer buen uso de los archivos físicos que se le asignen para su respectiva calificación**
6. **Consultar en la diferentes base de datos en el sistema financiero suministradas por la anterior administración para su proceso de calificación**
7. **Realizar la certificación de cada una de las acreencias y/o recursos asignados, hacer seguimiento de la misma, para que el área financiera entregue firmada.**

TEMPORALES **UNO-A** BOGOTÁ S.A.S

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a solicitud del trabajador a los Siete (07) días del mes de Diciembre de Dos mil dieciséis (2016).

NOTA: CUALQUIER ANOTACION EN LETRA IMPRENTA SOBRE EL PRESENTE CERTIFICADO ES INVALIDA.

Atentamente;



CINDY LORENA GAITAN
Psicóloga de Selección

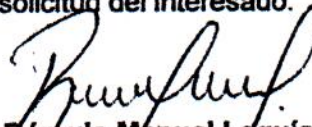
**EL ARCHIVO DOCUMENTAL FÍSICO DE LA UNIDAD DE CONTRATOS DE
CAPRECOM EICE EN LIQUIDACIÓN**

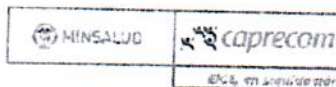
CERTIFICA

Que **CAPRECOM EICE** en liquidación con NIT 899.999.026-0, suscribió con **YERLEIN PEREA MENA** identificado con cédula de ciudadanía No. 82.363.059 el siguiente contrato:

CONTRATO L-0206 DEL 16 DE FEBRERO DE 2016	
OBJETO	Prestación de servicios profesionales en el área de presupuesto y tesorería a CAPRECOM EICE EN LIQUIDACION.
VALOR	(\$4.200.000) m/cte
PLAZO	Desde el 16 de febrero de 2016 y hasta 31 de Marzo de 2016
OBLIGACIONES	<ol style="list-style-type: none">1. Registrar las obligaciones que afectan el presupuesto de ingresos y gastos en el módulo del sistema financiero que utilice la institución.2. Expedir los certificados de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal a cargo del nivel central.3. Anular saldos parciales o totales de CDP y RP.4. Elaborar las resoluciones mensuales de los traslados internos de ingresos y gastos.5. Asesorar a las dependencias de la entidad en relación con los conceptos y procedimientos presupuestales6. Expedir registros presupuestales de las solicitudes de cuentas por pagar del nivel central7. Llevar un adecuado control y seguimiento a los documentos a cargo8. Elaborar certificados de pago y soportes de los valores cancelados de proveedores, acreedores y demás para suministrar dicha información para el proceso de graduación y calificación d acreencias9. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato para el normal funcionamiento de la liquidación.

Este certificado se expide en Bogotá D.C., a los (14) días del mes de Diciembre del 2016, por solicitud del interesado.


Rómulo Manuel Leguía Lara
Unidad de Contratos-Archivo físico documental
CAPRECOM EICE EN LIQUIDACIÓN



LA SUSCRITA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y CONTROL ADMINISTRATIVO DE LA DIVISIÓN DE CONTRATOS Y LICITACIONES DE LA SUBDIRECCIÓN JURIDICA DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE COMUNICACIONES CAPRECOM EICE EN LIQUIDACION

CERTIFICA

Que **CAPRECOM** con NIT 899.999.026-0, suscribió con **YERLEIN PEREA MENA** identificado con cédula de ciudadanía No. 82.363.059 las siguientes órdenes de prestación de servicios:

- **ORDEN ON01-0095-2013 DEL 01 DE ABRIL DE 2013**

OBJETO: Prestación de servicios técnicos de apoyo a la gestión en la Subdirección Administrativa.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1) Recoger firmas para la solicitud de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP). 2. Radicar en Presupuesto las solicitudes de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP). 3. Recoger los originales de los certificados de Disponibilidad Presupuestal. 4. Entregar los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) al área usuaria. 5. Colaborar con el informe de rendición de cuentas a presentar a la Contraloría General de la Nación. 6. Escanear todos los documentos del Departamento de Adquisiciones y Suministros. 7. Entrega al área correspondiente los Certificados de Disponibilidad Presupuestal originales expedidos y archiva. 8. Solicitar cuadro de ejecución financiera. 9. Elaborar liquidaciones de las órdenes años 2009 y 2010.

VALOR: Por los servicios que prestó el CONTRATISTA en cumplimiento del objeto de la orden, CAPRECOM pagara honorarios por valor total de catorce millones trescientos cuarenta mil trescientos noventa y dos pesos (\$14.340.392) MCTE.

PLAZO: Ocho meses contados a partir del perfeccionamiento, es decir 01 de abril de 2013, fecha de registro presupuestal.

ADICION Y PRORROGA: Mediante Acta No. 1 suscrita el 29 de noviembre del 2013 se prorrogó el plazo de la ON01-0095-2013 a partir del 1 y hasta el 31 de diciembre de 2013 y se adicionó la suma de un millón setecientos noventa y dos mil quinientos cuarenta y nueve pesos (\$1.792.549,00) M/cte.

- **ORDEN ON01-0073-2014 DEL 07 DE ENERO DE 2014**

OBJETO: Prestación de servicios técnicos para apoyo en la gestión en la Subdirección Administrativa en el Departamento Suministro y Adquisiciones.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1) Recoger firmas para la solicitud de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP). 2. Radicar en Presupuesto las solicitudes de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP). 3. Recoger los originales de los

certificados de Disponibilidad Presupuestal. 4. Entregar los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) al área usuaria. 5. Colaborar con el informe de rendición de cuentas a presentar a la Contraloría General de la Nación. 6. Escanear todos los documentos del Departamento de Adquisiciones y Suministros. 7. Entrega al área correspondiente los Certificados de Disponibilidad Presupuestal originales expedidos y archiva. 8. Solicitar cuadro de ejecución financiera. 9. Elaborar liquidaciones de las órdenes años 2009 y 2010. 10. Las demás asignadas por el supervisor del contrato y que se deriven del objeto contractual.

VALOR: Por los servicios que prestó el CONTRATISTA en cumplimiento del objeto de la orden, CAPRECOM pagara honorarios por valor total de seis millones ochocientos setenta y un mil cuatrocientos treinta y siete pesos con setenta y cinco centavos (\$6.871.437.75) MCTE.

PLAZO: A partir del 7 de enero y hasta el 30 de abril de 2014.

MODIFICACION: Mediante Acta No. 01 suscrita el 30 de abril de 2014 modifica la orden ON01-0073 de 2014 en Clausula Segunda Obligaciones Específicas e incluir los numerales 11, 12, 13 y 14. En los siguientes términos: 11. Consolidar la información de recaudos y glosas en los formatos establecidos para su registro en Seven. 12. Realizar los cruces de la facturación, glosas, pagos y cartera con el fin de establecer el saldo con el asegurador. 13. Elaborar los soportes físicos de las diferentes aseguradoras. 14. Elaborar informes semanales según depuración.

ADICION Y PRORROGA: Mediante Acta No. 2 suscrita el 30 de abril del 2014 se prorrogó el plazo de la ON01-0073-2014, hasta el 27 de junio de 2014 y se adicionó la suma de tres millones cuatrocientos treinta y cinco mil setecientos dieciocho pesos (\$3.435.718.00) M/cte.

2

• **ORDEN ON01-0561-2014 DEL 01 DE JULIO DE 2014**

OBJETO: Prestación de servicios a la gestión presupuestal de la Subdirección Financiera.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1) Registrar las operaciones que afectan el Presupuesto de ingresos y gastos en el módulo del sistema financiero que utilice la institución. 2. Revisar los informes mensuales de ingresos y de gastos de la unidad de salud y pensión. 3. Participar en la elaboración de informes que se requieran. 4. Expedir los Certificados de Disponibilidad Presupuestal y Registros Presupuestales a cargo de nivel central. 5. Anular saldos parciales o totales de CDP o RP. 5. Elaboración de las Resoluciones mensuales de los traslados internos de ingresos y gastos de las Unidades de Salud y Pensión. 6. Asesorar a las dependencias de la Entidad en Relación con los conceptos y procedimientos presupuestales. 7. Llevar un adecuado control y seguimiento a los documentos a cargo. 8. Las demás actividades que guarden relación con el objeto contractual.

VALOR: Por los servicios que prestó el CONTRATISTA en cumplimiento del objeto de la orden, CAPRECOM pagara honorarios por valor total de quince millones seiscientos veintisiete mil seiscientos dieciocho pesos (\$15.627.618.00) MCTE.

PLAZO: A partir del 01 de julio hasta el 31 de diciembre de 2014.

• **ORDEN ON01-0004-2015 DEL 02 DE ENERO DE 2015**

OBJETO: Prestación de servicios en la gestión presupuestal de la Subdirección Financiera.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1) Registrar las operaciones que afectan el Presupuesto de ingresos y gastos en el módulo del sistema financiero que utilice la institución. 2. Revisar los informes mensuales de Ingresos y Gastos de la unidad de salud y pensión. 3. Participar en la elaboración de informes que se requieran. 4. Expedir Certificados de Disponibilidad Presupuestal y Registros Presupuestales a cargo de nivel central. 5. Anular saldos parciales o totales de CDP y RP. 6. Elaboración de resoluciones mensuales de los traslados internos de Ingresos y Gastos de las unidades de Salud y Pensión. 7. Asesorar a las dependencias de la Entidad en Relación con los conceptos y procedimientos presupuestales. 8. Llevar un adecuado control y seguimiento a los documentos a cargo. 9. Las demás actividades que guarden relación con el objeto contractual.

VALOR: Por los servicios que prestó el CONTRATISTA en cumplimiento del objeto de la orden, CAPRECOM pagara honorarios por valor total de quince millones seiscientos veintisiete mil seiscientos dieciocho pesos (\$15.627.618) MCTE.

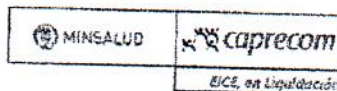
PLAZO: A partir del perfeccionamiento, es decir 02 de enero de 2015, fecha del Registro Presupuestal y hasta el 30 de junio de 2015.

• **ORDEN ON01-0497-2015 DEL 01 DE JULIO DE 2015**

3

OBJETO: Prestación de servicios profesionales a la gestión presupuestal de la Subdirección Financiera.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1) Participar en el fortalecimiento del sistema de información financiera SEVEN en lo relacionado con los aspectos presupuestales. 2. Elaborar informes presupuestales solicitados por dirección general para la planeación y programación de la ejecución presupuestal. 3. Coordinar, apoyar y revisar la elaboración de las resoluciones de modificaciones y traslados internos presupuestales mensuales de ingresos y gastos de las unidades de Salud y Pensión. 4. Elaborar informe y realizar seguimiento de Certificados de Disponibilidad presupuestales vencidos. 5. Dar respuesta en coordinación con la jefatura del área a las solicitudes presupuestales de las regionales a Nivel Nacional. 6. Elaborar los informes que se requieran en la División con Relación a la Ejecución presupuestal. 7. Participar en la distribución del presupuesto aprobado a nivel nacional. 8. Revisar los informes de Ejecución Presupuestales de ingresos y gastos de la Unidad de Salud Régimen Subsidiado y Pensiones. 9. Las demás actividades que guarden relación con el objeto contractual.



VALOR: Por los servicios que prestó el CONTRATISTA en cumplimiento del objeto de la orden, CAPRECOM pagara honorarios por valor total de dieciocho millones doscientos treinta y dos mil doscientos veintiún pesos (\$18.232.221.00) MCTE.

PLAZO: A partir del 01 de julio de 2015 y hasta el 31 de enero de 2016.

Se expide en Bogotá por solicitud del interesado, a los 12 días del mes de enero de 2016.


RUTH MELBA CASTIBLANCO RODRIGUEZ

Para confirmar esta certificación favor comunicarse al 2943333 ext. 149, DACA 2015-018C.

Proyecto: Ma. Margarita Gonzalez H6

(No.18C-2016)

Recibo oficial de caja 56564

**LA SURTIDORA
FONTIBON S. A. S**
NIT. 900414853-8



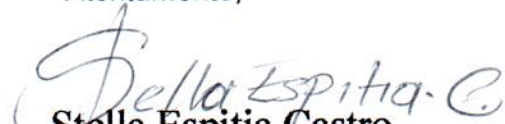
LA SUSTIDORA DE FONTIBON

CERTIFICA:

Que el señor **YERLEIN PEREA MENA**, identificado con cedula de ciudadanía N° 82.363.059, presto sus servicios profesionales a la empresa desde el 10 de abril de 2003 hasta el 31 de diciembre de 2012 Y del 01/09 al 26/12 de 2017 desempeñándose en el cargo de atención al público, cajero y Administrador. Durante su permanencia demostró ser una persona responsable y entregada a su trabajo.

Se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C.; a los 22 días del mes de enero de 2018.

Atentamente;


Stella Espitia Castro
Representante Legal

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre



LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Con Personería Jurídica 1379 del 3 de febrero de 1983

y debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

Confiere a:

Yerlein Perea Mena

C.C. 82,363,059

Por cumplir satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución,
de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga

el título de:

Administrador de Empresas

Registro M.E.N.
52612

Dado en Bogotá, D.C., el día 12 del mes Octubre de 2012


Rector


Vice Rector Académico


Secretaria General

Acta de grado N° 12961-12 Fecha 10/12/2012 Registro de diploma N° 12961-12 Libro 44, Folio 12961-12



Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior

ESCUELA CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

ACTA DE GRADO No. 12961-12

En la ciudad de Bogotá, D.C; a los (12) días del mes de Octubre del año dos mil doce (2012), se llevó a cabo ceremonia de graduación presidida por el Rector de la Institución Doctor **MAURICIO ALVARADO HIDALGO**, en desarrollo de la misma la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – C.U.N., con previa autorización del Ministerio de Educación Nacional conforme Registro No. 52612 y previo el juramento de rigor, se confirió el título de:

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

A **YERLEIN PEREA MENA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 82,363,059; quien acredita haber cumplido con los requisitos legales, académicos y reglamentarios de la Corporación, en virtud de lo anterior le otorga el **Diploma No. 12961-12** anotado al Folio 12961-12 del Libro de Registro No. 44 que la acredita como tal.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta de grado, a los (12) días del mes de Octubre del año dos mil doce (2012), en la ciudad de Bogotá, D.C.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Yerlein Perea Mena', is written over the printed name of the General Secretary.

SECRETARIA GENERAL

 **CONSEJO PROFESIONAL**
de Administración de Empresas
Integridad, Servicio y Excelencia.

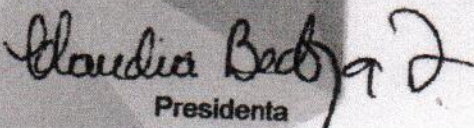
REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

T.P 106415

 **YERLEIN
PEREA MENA**
CC 82363059 TADO
Universidad CORPORACION UNIFICADA NACIONAL
DE EDUCACION SUPERIOR - CUN
Título **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**
Fecha de Título 12/10/2012

107481

La presente tarjeta profesional se expide en virtud de la Resolución No.
04 del 26/01/2018


Presidenta



Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la
profesión de conformidad con lo dispuesto por la
Ley 60 de 1961, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **82363059**

PEREA MENA
APELLIDOS

YERLEIN
NOMBRES

Yerlein Perea Mena
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-JUL-1982**

TADO
(CHOCO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

18-MAY-2001 TADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-1704300-49096792-M-0082363059-20020220 0004802051N 01 110725086



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO

82363059

APELLIDOS Y NOMBRES

PEREA MENA

YERLEIN

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2012	2022	2032

PROFESIÓN

BACHILLER

FECHA DE EXP.: 25-JUN-2009



CDTE. DE DISTRITO



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:21:40 horas del 10/07/2018, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **82363059**

Apellidos y Nombres: **PEREA MENA YERLEIN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Carrera 27 N° 18 - 41
(Paloquemao). Bogotá DC
Atención administrativa de lunes
a viernes de 8:00 am - 12:00 pm
y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano -
Bogotá D.C. (571) 5159111 /
9112
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24
horas
Fax (571) 5159581 - E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co.

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 10 de julio de 2018, a las 18:28:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	82363059
Código de Verificación	82363059180710182801

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



NESTOR FABIAN CASTILLO PULIDO
CONTRALOR DELEGADO (E)



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 112120431



WEB

18:25:43

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de julio del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YERLEIN PEREA MENA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 82363059:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Bogotá D.C., 22 de Enero de 2018 - 17:45 pm

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.**

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., la identificación CÉDULA DE CIUDADANÍA No: **OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y NUEVE**

82363059

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

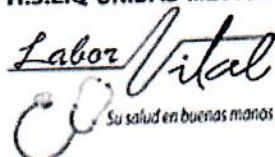
Certificado expedido sin costo alguno.

MANUEL DAGOBERTO CARO ROJAS
Jefe Oficina Asesora de Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador 3820450/80 - www.personeriabogota.gov.co

El código de verificación para la autenticidad del documento es: **1_Q6FW6_4417**
Link de verificación → <http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios>



Certificado de Aptitud Laboral Ingreso Osteomuscular



Tipo Doc: CC
Apellido: Perea Mena
Empresa: Particular
Cargo: No Aplica

Dirección: Cra 106 # 14 89 Fontibon
Teléfono: Celular: 3213909810
Peso: 70 Kg Estatura: 172 Cm IMC: 23.6

EPS: Salud Total ARL: AFP:

Escolaridad: Universitario

Ciudad: :: No Aplica ::

Fecha: 23/Ene/2018

Nro Identidad: 82363056

Nombre: Yerlein

Sexo: Masculino ♂

Edad: 35 años

Nacim: 16/Jul/1982 ✓

Rh: O+

Email:

Estado Civil: Union Libre

Jornada Laboral: :: Sin Definir ::

Recepcion: # 7233

Exámenes Realizados

☐ Audiometria Clinica

☐ Audiometria Tamiz

☐ Coprologico

☐ Espirometria

☐ Glicemia

☐ Optometria

☐ Perfil Lipidico

☐ Vestibular

☐ Visiometria

Otros: Osteomuscular

Recomendaciones

Otros: Higiene Postural, Uso De Epp, Pausas Activas, Reforzamiento A Puesto De Trabajo, Control Periodico Ocupacional

Resumen Resultados

Resultado

Examen

Audiometria Tamiz

Audiometria Clinica

Optometria

Visiometria

Osteomuscular

Vestibular

Cardiovascular

Laboratorios

Altura

Recomendaciones Personalizadas: Uso De Lentes

Examen Osteomuscular Normal, Movimientos Conservados

Concepto

Otros: Apto Para El Cargo Asignado

Observaciones

Para dar cumplimiento a la resolución 2346 emanada del ministerio de protección social (hoy ministerio de trabajo), el trabajador, cuyos datos firma y constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud laboral, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a disposición del personal sanitario encargado de la vigilancia de salud de su empresa

Dr. Ivan Gaviria M.
Medico Cirujano
Especialista en Salud Ocupacional
R.S.O 7629 • R.M. 7012523

Ivan Gaviria
Medico 1 Ocupacional
Lic. de S.O #: 7629

Yerlein Perea Mena
CC 82363056

Huella
Digital

Salud Ocupacional - Laboratorio Clinico - Cursos de Manipulación de Alimentos - Medicina - Fisioterapia
Cra 103a N° 17a - 44 PBX: 2983537

Verifique este certificado en www.unidadmedicallaborvital.com

Bogotá, Julio 10 de 2018

Señor:

PEREA MENA YERLEIN

CC. 82363059 CR 106 NO 14 89 BL 13 CA 24 - 0

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Abril 27 de 2018. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
PEREA AGUILAR KAREN YULIANA	1129044009	T	Abr-27-2018	8	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
PEREA MENA YERLEIN	82363059	C	Abr-27-2018	8	0	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
PEREA MENA YERLEIN	82363059	Contrato de prestación de servicios Superior a 1 m	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

CARLOS JAVIER CARREÑO SANCHEZ
Director de Recaudo y Compensación
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos



SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS
PORVENIR S.A.
NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) **YERLEIN PEREA MENA**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **82,363,059**, se encuentra afiliado(a) al **AL FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 18 días del mes de Julio de 2018.

Gerente de Clientes

2. Concepto **02** Actualización
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14340275939



5. Número de Identificación Tributaria (NIT):
8 2 3 6 3 0 5 9 - 1
6. DV: 1
12. Dirección seccional:
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:
Persona natural o sucesión ilíquida **2**
25. Tipo de documento:
Cédula de ciudadanía **13**
26. Número de identificación:
8 2 3 6 3 0 5 9
27. Fecha expedición:
2 0 0 1 0 5 1 8
Lugar de expedición: COLOMBIA
28. País:
29. Departamento:
Chocó
30. Ciudad/Municipio:
Tadó
31. Primer apellido:
PEREA
32. Segundo apellido:
MENA
33. Primer nombre:
YERLEIN
34. Otros nombres:
35. Razón social:
36. Nombre comercial:
37. Sigla:

UBICACION

38. País:
COLOMBIA
39. Departamento:
Bogotá D.C.
40. Ciudad/Municipio:
Bogotá, D.C.
41. Dirección principal:
CR 106 14 89 BL 13 CA 24
42. Correo electrónico:
yerlein0116@hotmail.com
43. Código postal:
44. Teléfono 1:
4 2 1 8 6 3 6
45. Teléfono 2:
3 2 1 3 9 0 9 8 1 0

CLASIFICACION

Actividad económica
Actividad principal:
46. Código:
7 4 9 0
47. Fecha inicio actividad:
2 0 1 2 1 0 1 2
Actividad secundaria:
48. Código:
8 2 9 9
49. Fecha inicio actividad:
2 0 1 5 6 5 3 0
Otras actividades:
50. Código:
1 2
Ocupación
51. Código:
52. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:
1 2

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código:
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma:
56. Tipo:
Servicio:
57. Modo:
58. CPC:

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación
Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☒

60. No. de folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 5 0 5 3 0

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: RUIZ SARMIENTO LUZ MARINA

985. Cargo: Analista II

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Fecha Solicitud: 23/07/2018 Año:2018 Secuencia:130
Proyecto: 2-3110203010000 Honorarios Entidad
Solicitante: ALEXANDER GONZALEZ CARDENAS
Tipo de Contrato: Prestacion De Servicios Profesionales
Responsable: GERENCIA FVS

No.Consecutivo Interno: 28311
Vigencia: 2018
Fuente 0312 Otros Distrito
 000 000 000 00-Na

Justificación

EL ARTÍCULO 5° Y LOS NUMERALES 15 Y 16 DEL ARTÍCULO 10 DEL DECRETO 409 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY 1105 DE 2006, CONSAGRAN QUE EL LIQUIDADOR PODRÁ CONTRATAR PERSONAS ESPECIALIZADAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 409 DE 2016, LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BOGOTÁ D.C., EN LIQUIDACIÓN, SERÁN FINANCIADOS CON CARGO A LOS RECURSOS QUE SE DESTINEN PARA TAL FIN EN EL PRESUPUESTO ANUAL DEL DISTRITO CAPITAL. POR TAL RAZÓN, Y CON EL OBJETIVO DE MATERIALIZAR Y HONRAR LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS A LA GERENTE GENERAL DEL FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BOGOTÁ EN LIQUIDACIÓN, CONSISTENTE EN ADELANTAR BAJO SU INMEDIATA DIRECCIÓN Y RESPONSABILIDAD EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DEL FONDO DENTRO DEL MARCO DEL DECRETO 409 DE 2016 Y LAS DISPOSICIONES DEL DECRETO LEY 254 DE 2000, MODIFICADO POR LA LEY 1105 DE 2006 Y DE LAS DEMÁS NORMAS APLICABLES, Y CON EL FIN DE PREPARAR Y REALIZAR EL DEBIDO DESARROLLO DE LA LIQUIDACIÓN, SE HACE NECESARIA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL, PARA LA LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y REQUERIMIENTOS REQUERIDOS POR EL GERENTE DEL FVS EN LIQUIDACIÓN Y DE ESTA MANERA ALCANZAR LAS METAS Y OBJETIVOS PROPUESTOS POR LA ENTIDAD.

Objeto

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES REVISANDO Y VALIDANDO EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y LOGISTICA REQUERIDA PARA ADELANTAR EL PROCESO DE AVALÚO DE LOS BIENES DE LA ENTIDAD.

Especificaciones Técnicas

VALOR DEL CONTRATO: \$ 19.197.000

Criterios de Selección

N/A

Metas

NO APLICA

CONCEPTO DE VIABILIDAD

Solicitud es Viable: SI ☐ NO ☐

Fecha Revisión 23/07/2018

Fecha Viabilidad

Vo.Bo. Planeacion

Localidades	Valor \$	Cientes a Atender	Valor \$
66 Entidad	19,197,000.00	Entidad	19,197,000.00

Requerimiento disponibilidad presupuestal

Valor: \$19,197,000.00

Fecha solicitud: 23/07/2018

Componentes

Valor \$

**217 - FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN LIQUIDACION
01 - UNIDAD EJECUTORA**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 110

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-1-02-03-01-0000-00	Honorarios Entidad	19,197,000.00
TOTAL:		19,197,000.00

OBJETO:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES REVISANDO Y VALIDANDO EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y LOGISTICA REQUERIDA PARA ADELANTAR EL PROCESO DE AVALÚO DE LOS BIENES DE LA ENTIDAD.

Se expide a solicitud de ALEXANDER GONZALEZ CARDENAS, RESPONSABLE DE PRESUPUESTO, DIRECCION ADMINISTRATIVA, mediante oficio número 28311 de julio 23 del 2018.

Bogotá D.C., 24 de julio del 2018.



RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

ALEXANDER GONZALEZ CARDENAS 